

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**11927** *ILLICE INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ZATTUS 2011, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las citadas sociedades adoptaron el 13 de junio de 2013, la decisión de la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Illice Internacional, S.A. de Zattus 2011, S.L.Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Elche, 16 de julio de 2013.- El Presidente y Secretario del Consejo de Administración de Illice Internacional, S.A. y el Administrador de Zattus 2011, S.L.U.

ID: A130050476-1